

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO CALLE 22 N° 16 – 40 PISO 3º PALACIO DE JUSTICIA ccto02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE 3 DIAS

NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA

PROCESO RAD No. 2020-00045-00

DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SINCELEJO **DEMANDADOS**: UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo, 18 de diciembre de dos mil veinte (2020).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 101 del C.G.P., y el art. 110 ibidem, se fija el presente en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo/49 por un día, 18 de diciembre de dos mil veinte (2020), a las 8: a.m. y se desfija el mismo día a las 5: 00 p.m.

Firmado Por:

BEATRIZ DEL ROSARIO MARTINEZ MONTERO

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SINCELEJO-SUCRE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

069cce99ac080c4bb1900d07dc15156b5e0af1d534c5d4709b4df8efa26cf530

Documento generado en 18/12/2020 08:00:02 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica